

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE CELEBRÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA NO. 15, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS; LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. ALFONSO DELGADO RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- PRESENTACIÓN DE DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- .4.- CLAUSURA

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ASISTENCIA, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, ASÍ COMO EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

1.-

**AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 15 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021.

LA COMISION ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIECONÓMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021**; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$1,470,827.03 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 03/100 M.N.)**

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- I. LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.*
- II. EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.*
- III. EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.*
- IV. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.*

LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021.

APROBACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA:

- 1. REPOSICIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS EN CALLE 14 ORIENTE ENTRE AVENIDA 21 ORIENTE Y AVENIDA 22 ORIENTE, COL. LADERAS DEL NORTE (INCLUYE REVESTIMIENTO ASFALTICO).**
- 2. PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA MINA DE LA CARIDAD ENTRE AVENIDA MINA BARROTERAN Y LIBRAMIENTO GÓMEZ MORÍN (INCLUYE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO).**
- 3. CARPETA ASFÁLTICA EN LATERAL DE CANAL REVESTIDO KM 73-9 ENTRE 195 M ANTES DE LA CALLE PABLO ANDAVAZO Y AVENIDA FUNDADORES, COL. ABRAHAM GONZÁLEZ “LA QUEMADA”.**
- 4. CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PANTEÓN MUNICIPAL GUADALUPE.**
- 5. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA PASEO DE LAS CUMBRES ENTRE CALLE ROBERTO BÁRCENAS Y CALLE RODOLFO GÓMEZ, FRACC. CUMBRES DEL DEPORTE (INCLUYE FRESADO).**
- 6. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE TRAMO 1 ENTRE PLAZA BENITO JUÁREZ Y RELOJ PÚBLICO Y TRAMO 2 ENTRE MERCADO JUÁREZ Y CALLE 7ª (INCLUYE FRESADO).**

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS HASTA QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS NORMATIVOS DE CONTRATACIÓN PARA CADA CASO.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 15 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021.

A T E N T A M E N T E.
COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. ISRAEL ARTURO OBANDO
MONTES.
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
RURAL Y COMERCIO

LIC. LUIS FELIPE MADRID
VALLES.
REGIDOR DE HACIENDA Y
PLANEACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, CONSECUENTEMENTE SE AUTORIZA QUE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO MUNICIPAL (FODESEM), SE REALICEN LAS OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, POR UNA CANTIDAD DE **\$1,470,827.03 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 03/100 M.N.)** , MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DEL ESCRITO QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO PREVIAMENTE TRANSCRITO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE ESCRITO.

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 15, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....